



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1096 CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
14 DE ENERO DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1096.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1095
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Queda pendiente aprobación del acta, por cambio de fecha de esta Sesión.

2.- Correspondencia:

No hay.

3.- Acuerdos Concejo:

- Correo electrónico, Sr. Administrador Municipal, solicita los trámites respectivos para proceder a rematar el siguiente listado de vehículos municipales.

PATENTE	PRODUCTO	TIPO VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO	N°MOTOR	N°CHASIS
DCPG-45	PDGB	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 SDX 4X4 2.5 GRIS	2011	WLAT1244133	JMZUN8F120W886508
YK-5294	Gas97	AUTOMOVIL	SUZUKI	GRAND NOMADE	2005	H25A-157427	JS3TD62B354100043
YF-9322	PDGB	CAMION PLANO	FORD	CARGO 915	2005	30675238	9BFV2UHGX4BB36440
BGFB-59	PDGB	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE	310SJ	2008	PE4045T688717	T0310SJ151179

El Sr. Administrador Municipal dice que hay que dar el piso mínimo de remate. El Sr. Secretario Municipal indica que no está estipulado. El Concejal Sr. Abarca dice que tendrían que tener el piso mínimo antes, porque no andan con una tabla de precio. El Sr. Administrador Municipal expresa que tendría que buscar los permisos y le dará el valor de la última tasación. La idea es poder proceder al remate, fueron ahora a buscar el avalúo fiscal, así la persona que va a rematar quede con la libertad. Por norma deben colocar el avalúo fiscal, pero a veces cuando es grande el avalúo comienzan a subir el monto de la oferta. El Concejal Sr. Abarca consulta si esto lo hace un martillero público. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que sí, porque dice la ley que debe hacerlo la caja de crédito, pero no ratifica que tiene que ser así. El Sr. Administrador Municipal dice que hay tres posibilidades, una de ellas es que lo realice la caja de crédito prendario a través de un convenio. La segunda alternativa es a través de un martillero público que es posible hacerlo cuando por tiempo no puede realizarlo desde la caja. La tercera posibilidad es que lo realice el propio Municipio a través del Tesorero Municipal, por un tema de ser vehículos prefieren que sea la dirección de crédito prendario. El Concejal Sr. Abarca consulta quién hará el remate. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no sabe todavía quién será. El Concejal Sr. Abarca dice que al tener el convenio con la Dirección deben facilitar un martillero público. El Sr. Administrador Municipal señala que la caja igual le da unos montos de gastos,

por publicar entre otros. El Sr. Secretario Municipal dice que el valor no sale del Municipio lo paga el comprador. El Concejal Sr. Abarca consulta si es un camión plano. El Sr. Secretario Municipal lee nuevamente el listado. El Sr. Alcalde y Pdte. consulta a la Directora de Finanzas si encontró los valores. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que no los encontró, pero están buscando los permisos de circulación anteriores, solo encontró la camioneta Mazda.

Ord. N° 11, de fecha 13.01.2020, Directora Desarrollo Comunitario (S), informa que se encuentran abiertas postulaciones y renovaciones de Beca de Locomoción, formularios que serán entregados y recepcionados en Oficina de Partes, a contar del 13 de Enero al 07 de Febrero del 2020, solicita indicar nombre del representante del Honorable Concejo, que formará parte de la comisión evaluadora conforme al reglamento establecido. Dicha evaluación se realizará el Jueves 13 de Febrero del 2020, a las 11:30 horas.

El Concejal Sr. Marchant dice que anteriormente había sido parte de la comisión evaluadora el Concejal Ramos. El Concejal Sr. Abarca dice que también estaba la posibilidad que otro Concejal se integre.

Se acuerda que el Concejal de la comisión educación Sr. Ramos, forme parte de la comisión evaluadora y se deja abierta la posibilidad al Concejal que quiera participar.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde y Pdte. solicita que el Administrador Municipal informe sobre los avalúos fiscales. El Sr. Administrador Municipal dice que el Jeep Suzuki tiene un avalúo de \$2.210.000.-, el camión Ford no está como camión aparece como Furgón y está avaluado en \$5.330.000.-, la camioneta Mazda \$5.850.000.- y por la retroexcavadora no tienen ni siquiera la marca en la página de SII. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tendrán que tazar al ojo. El Sr. Administrador Municipal dice que tendrían que homologar. El Concejal Sr. Orellana dice que en el permiso sale. El Concejal Sr. Abarca consulta por el código. El Sr. Administrador Municipal dice que cambiaron los códigos. El Concejal Sr. Abarca dice que tienen que ver lo del año pasado. El Sr. Administrador Municipal indica

que los vehículos pesados no tienen tasación pagan un porcentaje UTM fijo. Seguirá viendo el tema y cuando tenga una respuesta la enviará al correo. El Concejal Sr. Orellana dice que sabe que puede haber diferencia en el piso porque eso es lo que están pidiendo. Ahora lo que el Concejo está pidiendo que se apruebe para que puedan rematar, de acuerdo al detalle. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que sin acuerdo no puede empezar el remate con menos del avalúo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que eso lo ven ellos mismos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tienen que tener el piso. El Concejal Sr. Orellana señala que tienen que aprobar eso, pero lo que se pidió inicialmente era el aumento del piso. El Sr. Administrador Municipal dice que el Jeep con el actual avalúo debe dar más del piso mínimo estipulado. La dirección de Crédito debe saber en cuanto rematar el jeep y el mejor postor se lo lleva. El Concejal Sr. Orellana dice que los remates son así, es más, el servicio público lo que hace mención es que si en la primera ronda no hay ningún postor pide autorización para bajar la postura. El Sr. Administrador Municipal expresa que es así. el Concejal Sr. Orellana dice que entendió que querían aumentar el piso. El Sr. Administrador Municipal dice que necesitan la autorización para poder rematar los vehículos.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales autorizar el remate de vehículos fiscales.

La Sra. Directora de Admin. y Finanzas, hace entrega a los Sres. Concejales de informe, de acuerdo a la Ley N° 18.695, letra A, art. 27, durante el cuarto trimestre del 2019, no hubo contrataciones bajo la calidad de contrata. En Noviembre se realizó la renovación de las contrataciones para el 2020, como se detalla. En el mes de Diciembre se procedió a realizar las contrataciones a honorarios para el 2020. También en Diciembre, se procedió a la renovación de la suplencia para el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, por un mes, mientras se realiza el concurso público para proveer el cargo.

El Concejal Sr. Abarca dice que en la lista se entiende que hay personas que están a contrataciones y honorarios. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que hay uno solo. El Concejal Sr. Abarca dice que hay personas con 22 horas, por ejemplo, Sebastián. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que en ese caso Sebastián tiene solo 22 horas como Asesor Jurídico y otro funcionario más.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no les daba más porque el Jefe de Control es meticuloso y no se pueden pasar de ningún porcentaje.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Marchant solicita la posibilidad de retirar unas ramas secas pasado los hornitos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que deben ser del mismo que vive ahí. El Concejal Sr. Abarca indica que estuvieron limpiando y dejaron las ramitas ahí. El Concejal Sr. Marchant dice que podrían notificar a ESSBIO para que limpie las dependencias que le corresponden, porque se ve todo ordenado y en esa parte se ve feo. Además, hace dos Concejos pidió que limpiaran las ciclovías. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que al parecer la limpiaron hoy. El Concejal Sr. Marchant dice que no lo limpiaron, hay unas ramas que están bajas y cuesta pasar en bicicleta.

El Concejal Sr. Abarca dice que hay un compromiso con los famosos letreros de la fundación futuro que se instalaron en las plazas, pero algunas personas le comentaron que el 07 es el retiro, porque los que están acá entorpecen un poco el tránsito. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los deberían sacar hoy. El Concejal Sr. Abarca dice que le pidieron que formalmente solicitará el retiro. En el sector de los abedules hay una situación con respecto a un enrolamiento de un camino, especialmente donde está el ingreso al parecer es privado. Le llegó una solicitud que el camino estaba en pésimo estado, pero el municipio no puede hacer nada si es privado, es más producto de los incendios ingresó y quedó encerrado. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que además tienen un letrero de propiedad privada, cuando quedó encerrado decía que tenía que pedir las llaves a otra persona para poder salir. Manifestó este tema a la Junta de Vecinos de los Abedules que, en caso de un incendio, no anduvieran pidiendo las llaves a las personas encargadas, pueden tener libre acceso. Entonces cuando le hacen el requerimiento ahora del camino, le queda la duda porque es una parcelación privada. Hay que ver como la Junta de Vecinos puede buscar una solución, pero quería ratificar si efectivamente era privado ese sector. Comenta que ayer sucedió un tema complejo con un vecino don Fabián Gálvez, ingreso a la Villa Chillehue y generalmente hay muchos vehículos estacionados, pero el

problema se generó cuando un Señor de la empresa de aseo estaba en la calle y le chocó el carrito de la basura. Se bajó para ver qué había pasado y le dice al Señor que el carrito estaba mal ubicado, la persona no lo trato de muy buena manera, incluso increpando que si lo acusaba se la tendría que ver con él. Quería saber quién estaba a cargo de la empresa y le explicaba que era una empresa externalizada, pero si estaba en la calle sin ningún tipo de señalética, prefiere consultar al DOM para saber si era cierta esta situación. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el Municipio no tiene nada que ver y lo otro que con seguridad este tema puede ser visto por el Juzgado, pero aparte de una amonestación por escrito no pueden hacer más. El Concejal Sr. Abarca dice que cuando intentó identificar a esta persona dijo que era de la Muni, entonces ellos no tienen por qué saber que es una empresa contratista. Comenta que hace poco tiempo cuando tuvieron los incendios en los Héroes de la Concepción una de las personas que fue afectada es Rogelio González, entonces se instala en el cruce a vender, pero le pedía que lo ayudarán a postular porque perdió todo con el incendio y se está consiguiendo máquinas para poder hacer sus productos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que este Señor debe saber cómo postular, pero lo que busca es una re postulación. El Concejal Sr. Abarca dice que lo perdió todo con el incendio. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que deberían hablar con Marina para que vea ese tema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que esos mismos datos deben ser entregados a Marina. El Concejal Sr. Abarca dice que le comento a la persona que está semana tendrían Concejo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que debería postular a un Fondepoc. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hace tiempo son \$200.000.- deberían subir el monto.

El Concejal Sr. Abarca dice que quedaron de dar una respuesta para el tema de los agricultores, no sabe si han logrado avanzar en algo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que están en contacto informal con el hijo de Fernando Abarca que se dedica al tema del agua. El Concejal Sr. Abarca dice que se llama Juan Pablo y es Ingeniero Hidráulico. El Sr. Secretario Municipal dice que es Ingeniero Agrícola. El Concejal Sr. Ramos dice que trabajó en la DGA. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que es la persona más indicada. El Sr. Administrador Municipal dice que debe venir al Municipio a conversar el tema, pero ya hicieron el contacto. El Sr.

Alcalde y Pdte. dice que no han conseguido ningún abogado. El Concejal Sr. Abarca dice que el mismo Sebastián puede ayudarlo. Otro tema es la respuesta con la investigación sumaria, porque ayer nuevamente la chica presentó una nueva licencia por 30 días más. consulta si está contratada por algún programa. La Sra. Directora de Admin. y Finanzas dice que está contratada con fondos de FNDR 6% de cultura. El Concejal Sr. Abarca consulta por el tema del sumario. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que aún debe llegar Jorge porque está de vacaciones y es él quien está viendo el tema. El Concejal Sr. Abarca comenta que sobre el hurto del dinero a Miguel Carrasco al final se comentó que habían encontrado parte de un dinero, consulta si fue devuelto el dinero. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que después que estuvieron acá se le hizo entrega de lo que apareció. El Concejal Sr. Abarca dice que aún queda pendiente el resto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hay que esperar dos años más para ver si aparece otro poco de dinero.

El Concejal Sr. Abarca indica que solicitó el informe de la retroexcavadora y el documento que no podían retirar la basura en el sector de Millahue para que lo haga llegar lo antes posible. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que debe tener un chofer, porque el actual tiene problemas existenciales, se fue al hospital y lo internaron por 10 días. El Concejal Sr. Abarca dice que quizás hizo un proceso de abstinencia, pero no se meterá en ese problema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no sabía qué hacer cuando le dijeron que Jorge estaba sentado atrás llorando, así que andan en busca de un reemplazo.

El Concejal Sr. Ramos dice que varios vecinos han reclamado porque el camión de las botellas de reciclaje está pasando muy poco, los canastillos se llenan y las botellas se caen. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que se demoran mucho en pasar.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 09:30 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal